

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y treinta y dos minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Señores Concejales buenas tardes, señores Directores y todos los que están presentes hoy en esta sesión, como siempre es un gusto saber que están bien; vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 4 de febrero de 2021; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2021-1775 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 4 de febrero de 2021.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la *competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal*; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 4 de febrero de 2021, a las 12H30, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, **ALCALDESA DE GUAYAQUIL**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de febrero del año 2021: Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Se instala por consiguiente la sesión; señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto número Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de enero de 2021.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "En

consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor el Punto Uno del Orden del Día señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Buenas tardes, señora Secretaria tome en consideración mi presencia por favor”.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** “Buenas tardes con todos, señora Secretaria tome en consideración mi asistencia por favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde, se deja constancia de la presencia de los señores Concejales Dr. Héctor Vanegas y Cortázar y Soc. Egis Caicedo Quiñónez, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes; procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, abstención; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Strenge, Crespo, Murillo, Alvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Guschmer, por no haber estado presente en la sesión anterior.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021.**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Punto Dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Vicealcalde, la palabra”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejal Rodríguez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Vicealcalde esta es una Ordenanza necesaria para la ciudad que va a generar algunas cosas interesantes, nuevos ingresos, pero sobre todo una mejor regulación, una mejor administración de todo el régimen de propiedad horizontal, usted sabe que hay una ley del ramo y que segundo, de acuerdo a esa ley, cada Municipio puede tener, y eso lo está haciendo Guayaquil, su propia legislación cantonal, creo que es importante, ¿verdad? actualizar entre otras cosas los procesos de la “autorización administrativa preliminar” de declaratoria de régimen de propiedad horizontal según la ley del ramo, de la que estábamos hablando; actualmente los procesos de declaratoria de propiedad horizontal están en otra ordenanza, en este caso en la Ordenanza

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

de Edificaciones y Construcciones, y lo estamos separando para manejarla de manera independiente y que no se cruce, no se superponga en algún momento estas dos normativas; en este proyecto que estamos en segundo debate se incluye el cobro de la tasa para emitir la autorización preliminar conceptos como modificaciones o revocatorias, siendo esto una de las más baratas, creo yo, en comparación con cantones vecinos como Daule y Samborondón, esta tasa está entre el 0.5% y 0.10% del avalúo, son las tasas que está proponiendo esta Ordenanza, aquí también se detallan requisitos y procedimientos para acceder a la autorización administrativa preliminar sus modificaciones y revocatorias, y se está normando en esta Ordenanza que no se puede hacer transferencia de dominio de bienes que estén declarados en propiedad horizontal sin antes haber obtenido el registro catastral de la edificación, el cual deberá tener un avance de alrededor del 70%, con ese resumen así muy breve de esta autorización, me atrevo a proponer un cambio en el Art. 5, tercer párrafo al existente, y esto quiero plantearlo al Concejo, reemplazarlo para fines de precisión y utilidad por otros dos párrafos: El tercer párrafo, Art. 5, lo planteo reemplazar por estos dos que voy a leer a continuación: "Una vez concluida la edificación, los planos definitivos arquitectónicos, estructurales y los de instalaciones, se deben protocolizar y se sentará al margen de la escritura de declaración de propiedad horizontal razón sobre la Notaría y fecha de protocolización de los planos definitivos", ese es un párrafo, el siguiente párrafo que estoy proponiendo, "luego de obtenida la autorización administrativa preliminar, realizada la declaratoria de sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal mediante escritura pública y de su correspondiente inscripción ante el Registro de la Propiedad con la actualización catastral que de ella deriva, se entenderá al trámite de inspección e informe de registro catastral municipal como el único requisito administrativo exigible para la transferencia de bienes inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, en consonancia con lo dispuesto en el reglamento de la ley pertinente", con esa sugerencia, con ese planteamiento, elevo a moción el punto dos del Orden del Día señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Flores, Strenge, Crespo, Montaña, Montoya, Guschmer, Murillo, y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, con las respectivas observaciones hechas por el Concejal proponente.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322**

**DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Para mocionar a favor este punto señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Moción de la Concejala Nicolalde, tiene apoyo de la Concejala Pullas y otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Rodríguez, Strenge, Arteaga, Vanegas, Caicedo, Guschmer, Crespo, Flores y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**"- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra Concejala Flores".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señor

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

Vicealcalde para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día, pero hay una observación del Concejal Vanegas que quisiera que intervenga y se dé a conocer ya que tuvimos una reunión con el Procurador Síndico y con él y se dejó sentada una observación que quedamos que el la manifieste”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Con gusto, Concejal Vanegas tiene la palabra. ¿Concejal Vanegas está por ahí?”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si no se encuentra él que sea el Procurador Síndico que indique lo que quedó asentado”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Procurador ¿usted tiene la observación a la cual se refiere la Concejala Flores?”- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, señores Concejales, efectivamente tuvimos dos reuniones hubo ciertas inquietudes que tenía el Concejal Vanegas, acudió también la Concejala Flores, en la primera hicimos ciertas precisiones de orden jurídico acerca de la posibilidad que plantea el Concejal y que contiene informe jurídico favorable tanto de Metrovía-ATM como Asesoría Jurídica Municipal; en la segunda reunión hubo una invitación del Gerente General de Metrovía, quien mediante una presentación en diapositivas detalló todos los números con los cuales se estaba soportando este aporte, este fondo de compensación que se daría a la Metrovía que corresponde por cierto únicamente al 20% que dejó de percibir la Metrovía porque tiene una caída drástica como se observa en los informes que se han presentado en el número de pasajeros; el Concejal Vanegas en virtud de estas reuniones sugiere la incorporación de dos considerandos; uno que hace relación al pedido que realiza la Gerente de Operaciones de la Fundación Metrovía donde establece el valor y el porcentaje, que se incluya ese antecedente como considerando; y, en segundo lugar, que incluya el informe de Asesoría Jurídica, de la Gerente Jurídico de la Fundación Metrovía, esa es la primera observación, la segunda observación es que se cambie el Art. 5, donde se hace referencia a las palabras “hasta el 20%” que diga la palabra solo “del 20%”, es decir eliminar “hasta”; debo decir que la Procuraduría Síndica Municipal no tiene objeciones jurídicas a estas observaciones, por lo tanto considera que son precisiones válidas, que hará más entendible la Ordenanza, muchas gracias señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias señor Procurador entiendo que la proponente está de acuerdo y acoge esas sugerencias, por lo tanto señora Secretaria tome votación en ese sentido”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Nicolalde, Pullas, Guschmer, Arteaga, Crespo y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, con las observaciones realizadas en el presente punto.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**

**PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN POR COVID-19 PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Señores Concejales, en consideración de ustedes este punto".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejala Flores tiene la palabra".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Para elevar a moción este punto, según los informes presentados por las diferentes Direcciones Departamentales, señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Moción de la Concejala Flores tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Murillo, Strenge, Montaña, Nicolalde, Crespo, Montoya y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**"- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL GUAYAS**, que tiene por objeto coordinar acciones para dar cumplimiento a la "Ordenanza que Regula la Protección, Tenencia y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Guayaquil", con la finalidad de alcanzar el bienestar animal y la convivencia armónica, a través de campañas de esterilización de animales de compañía por parte de los profesionales del citado Colegio, en conjunto con los profesionales veterinarios de la Unidad de Bienestar Animal, para de esa manera controlar el aumento poblacional de los animales de compañía sin hogar acorde a las necesidades del cantón.- **6.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$267,692.83 a favor de la citada Fundación, para la contratación eventual del personal de Auxiliares que operan en los diversos sectores regenerados por el plazo de 90 días adicionales.- **6.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA**, que tiene por objeto transferir a la citada Fundación la cantidad de US\$43'297,213.39 para la ejecución de obras; mantenimientos de obras; y, gastos administrativos del año 2021.- **6.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO"**, que tiene por objeto la desvinculación de la supervisión y administración del mencionado convenio a la Coordinadora de la Unidad para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Cantón Guayaquil, misma que se encuentra adscrita a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, designándose para la realización de dicha labor, a la Dirección de la Mujer del Gobierno Autónomo Descentralizado (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En conocimiento de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias, para mocionar a favor el Punto Seis del Orden del Día, con los cuatro numerales y destacar que este Convenio, en el 6.1, nos va a favorecer como ciudad para de una vez por todas tratar bien y poder convivir en armonía con los animalitos que son de compañía; luego, el 6.2 y el 6.3, que son puntos que favorecerán el excelente trabajo que viene realizando Guayaquil Siglo XXI en el adcentamiento de la ciudad en lo que es regeneración urbana; en el 6.4, le damos paso y confirmamos la supervisión y administración de este Convenio de Cooperación que tiene el Municipio de Guayaquil con la Corporación "Viviendas del Hogar de Cristo"; la Dirección de la Mujer pienso que hará un excelente trabajo al poder supervisar y hacer seguimiento a todo lo bien que hace Viviendas del Hogar de Cristo, por lo tanto

una vez más mociono a favor este punto del Orden del Día”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Nicolalde, tiene la palabra Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Sí señor Vicealcalde para dejar asentado de que cuando nosotros hacemos un traspaso de dinero sea a Fundaciones o instituciones que trabajan en beneficio de la ciudadanía y aún ahora con los animalitos, todos estos informes vienen con un sustento legal y también sabemos que cuando en Procuraduría visita la Contraloría los informes han salido perfectamente rectos y no debemos nosotros tener en ningún momento, de pronto una preocupación porque sabemos que todo viene justificado, que cualquier momento que llegase a caer Contraloría no va a haber problema porque todo está bien manejado por la Procuraduría Síndica, porque ellos revisan todos los informes que vienen y lo que nosotros estamos aprobando, así que apoyo la moción señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tome votación señora Secretaria por la moción presentada por la Concejala Nicolalde en este Punto, con el apoyo de la Concejala Flores”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Montoya, Strenge, Guschmer, Pullas, Montaña, Rodríguez, Murillo, Strenge, Crespo, Rodríguez, Vanegas y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto SEIS del Orden del Día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO COORDINAR ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA “ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR EL BIENESTAR ANIMAL Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL CITADO COLEGIO, EN CONJUNTO CON LOS PROFESIONALES VETERINARIOS DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL, PARA DE ESA MANERA CONTROLAR EL AUMENTO POBLACIONAL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA SIN HOGAR ACORDE A LAS NECESIDADES DEL CANTÓN.- 6.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL**



# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$267,692.83 A FAVOR DE LA CITADA FUNDACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN EVENTUAL DEL PERSONAL DE AUXILIARES QUE OPERAN EN LOS DIVERSOS SECTORES REGENERADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS ADICIONALES.- 6.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA FUNDACIÓN LA CANTIDAD DE US\$43'297,213.39 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS; MANTENIMIENTOS DE OBRAS; Y, GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 2021.- 6.4. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO", QUE TIENE POR OBJETO LA DESVINCULACIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MENCIONADO CONVENIO A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, MISMA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, DESIGNÁNDOSE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA LABOR, A LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL).- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 66 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: ENRIQUE JAVIER REALPE BLACIO Y CINDY PAMELA NARANJO SIGUENZA; LUIS IVÁN, AGUSTÍN GUSTAVO, GLADYS MARLENE BARZOLA ORTEGA, GALO JACINTO Y ELVYS MILTON BARZOLA FERNÁNDEZ; ORLEY ADALBERTO VILLACÍS BRIONES E INGRID KARINA MEJÍA VEGA; AMABLE CATALINO HURTADO SUAREZ Y EULALIA ASUNCIÓN CASTRO HIDALGO; MARÍA DE LOURDES ELIZABETH MOREIRA ANCHUNDIA; TONY UBALDO OCHOA GUADAMUD; WALTER SATURNINO PINEDA VALVERDE Y ZOILA ANITA BURGOS PLÚAS; EVELIN DAYANA, ALLINSON JAVIER CASTRO RODRIGUEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE BÉLGICA MAGALY RODRÍGUEZ LEÓN; LILIBETH TATIANA MERA MONTANERO, LORENA ELIZABETH MONSERRATE MALLEA, JORGE EDUARDO Y OSCAR RENÉ ROGEL GAONA; CARLOS NELSON, KARLA JESSICA, KARKA KATIUSKA Y WENDY JESSENIA RAMÍREZ COELLO; NELSON SAMUEL PINEDA BURGOS Y RUTH MARLENE VILLAGÓMEZ PRADO; EDITH DEL CARMEN VARGAS MIRANDA; AGUSTÍN SAYAY GUAPI Y JOSEFA GUAPI TENESACA; MAYRA ESTHER PÉREZ TORRES; DAYSE BRIONES CASTRO Y BETSY LORENA BRIONES LEÓN; FANNY ADELAIDA GONZÁLES LEÓN, CARMEN YOLANDA GONZÁLES LEÓN, OLGA AMADA GONZÁLES LEÓN, DARIO EDUARDO GONZÁLES LEÓN, JOSÉ ANTONIO GONZÁLES LEÓN, MILTON EDUARDO GONZALEZ SALINAS, TANIA GISELLA GOZALEZ SOTOMAYOR, IVONNE ROSARIO GONZÁLES SOTOMAYOR, SUSANA ELIZABETH

GONZÁLEZ SOTOMAYOR, ANA MAYRA GONZÁLEZ VERA, MERCEDES ISABEL GONZÁLEZ VERA, FRANCISCO XAVIER GONZÁLEZ BRAVO, JESSICA NATALIA GONZÁLEZ BRAVO Y KARLA PAULA GONZÁLEZ BRAVO; DARWIN ARTURO CALDERÓN PROCEL Y JENNIFER ELIZABETH PESANTEZ RAMÍREZ; FELIPE MORA DUMES Y JUSTINA VIOLETA VARGAS MIRANDA; LILIAM ELIZABETH BARRERA BARRERA Y ANA SOFÍA BARRERA BARRERA; JUANA KETTY ROBLES LOOR Y JOSÉ DOLORES MACÍAS RENDÓN; EDISON GIOVANNY JIMÉNEZ RUIS Y MARLENE ISABEL ANASTACIO LÓPEZ; GABRIEL ADRIÁN NARANJO GUEVARA Y SANDRA ARACELY CORNEJO SALDARRIAGA; MÓNICA CRISTINA VERA LIMA, BLANCA MARGARITA VERA LIMA Y ROSA SANTOS VERA LIMA; JUAN ALFREDO VILLAMAR RIVAS Y MARÍA ISABEL BRAVO BRAVO; MARÍA ELENA BAQUERIZO LEÓN Y JACINTO GEOCANNY FLORES TORRES; JOSÉ LUIS ARCENTALES MANJARREZ Y ERIKA CECILIA BERMEO FRANCIS; EDWIN UFREDO CABEZAS DÁVILA Y CARMEN MAGALY GAVILÁNEZ JIMÉNEZ; JACINTA LUPITA GURUMENDI LOY Y ALVARADO PACHAY ALBERTO FELICIANO; SEGUNDO PEDRO TENESACA PAUCAR Y MARÍA SOFÍA LLUMITAXI CHUQUICONDOR; CARLOS DANILO RODRÍGUEZ SILVA Y ELSA AMÉRICA ZÚÑIGA PAREDES; PEDRO PABLO PEÑA SANTOS Y ALBINA LUCILA PAREDES ALVARADO; JOSÉ ABEL MACÍAS AGUAYO Y MARIANA ARACELY GUADAMUD ESPINOZA; HENRRY ADAULFO CAMPOVERDE ORDOÑEZ Y MARÍA ISABEL GUILLEN LAÍNEZ; MINA ARROYO EDISON ERNESTO Y DELY JAMA ELIZABETH MARCELA; LAURO HONORIO CANDELARIO BARRIENTOS Y EMMA DUMET MÁRQUEZ; CATALINA NATHALI ORDEÑANA HIDALGO, ISIDRO DANIEL BARROS HIDALGO, JUAN CARLOS HIDALGO RAMOS, RICHARD BENIGNO MENDEZ HIDALGO, NORMA MARÍA MÉNDEZ HIDALGO Y LELI EMILIANO BARROS HIDALGO; FLORENCIA DEL CARMEN BRAVO LOOR Y JORGE WASHINGTON RÍOS OCHOA; ALFONSO YAUTIBUG AVEMAÑAY Y MARÍA NANCY MASASELA ORTIZ; RAMÓN ALFREDO NOBOA NÁJERA Y TATIANA PRISCILA SOLÓRZANO MONTAÑO; DAVID BOLÍVAR QUINDE CALIZ; CLEMENCIA MARILI MANZABA BURGOS; JOSÉ LUIS ARTEAGA LOOR; PATRICIA ALEXANDRA MORENO CALLE; FRANCISCO PASCUAL BURGOS SÁNCHEZ; ARMIDA TEODORA VITE ESMERALDAS; SEGUNDO ALEJANDRO TERÁN MARTÍNEZ; RODRIGO SERGIO LÓPEZ BRIONES; DORIS VIOLANTIS SANTILLÁN PEÑAFIEL; LUIS BALLA MULLO, RUTH YOLANDA BALLA GUAPI Y ELVIA REGINA BALLA GUAPI; HILDA ROMELIA GALEAS NÚÑEZ; ROSA MARÍA ERAZO QUINTANA; GARCÍA CASTILLO EDISON FERNANDO Y ALEJANDRO ROSALES MARÍA ALEXANDRA; MARÍA AUXILIADORA ESPINOZA NOBOA Y MARÍA ANTONIA ESPINOZA NOBOA; ÁNGEL EDUARDO VERA DOMÍNGUEZ Y BLANCA MARISOL QUIJIJE BAUTISTA; RONALD RENATO CÓRDOVA BARRETO Y KAREN JULIANA PROAÑO ANDINO; VIOLETA ALBÁN MAYORGA; MORAN CHÁVEZ MARCOS COLON Y SOLÍS VILLAMAR LUISA NARCISA; LETYS LOURDES SOLÓRZANO ZAMBRANO; VÍCTOR GONZALO AMAGUAY CASTILLO; DORA AMELIA CARVAJAL PADILLA; KATTY PAOLA, NANCY MARIUXI, WILLIAM ALBERTO FREIRE SÁNCHEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE NANCY JOSEFINA SÁNCHEZ SALDIVIA; OLGA PILAR FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y LUIS FILADELFIO PÉREZ BUSTAMANTE; FRANCISCO JAVIER MARCILLO PLUA, BLANCA NARCISA DE JESÚS MARCILLO PLUA Y ANA ALEXANDRA MARCILLO PLUA; HILDA

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

SEBASTIANA FERNÁNDEZ SERAQUIVE, MIREYA ESPERANZA CUENCA FERNÁNDEZ, VANESSA YADIRA CUENCA FERNÁNDEZ Y LUIS IVÁN CUENCA FERNÁNDEZ; CARLOS ADOLFO VARGAS AURIA Y FIGUEROA COELLO AURELI MEYBAN; ANA MARÍA SUÁREZ REYES, PIEDAD DE LAS MERCEDES SUÁREZ REYES, ÁNGEL OCTAVIO SUÁREZ REYES Y FRANCISCO MARTÍN SUÁREZ REYES; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 48-5142-010; 97-0744-011; 48-5005-004; 57-0980-013; 86-0125-021; 57-1183-007; 91-4238-006; 58-0402-027; 97-0935-029; 42-0407-006-002; 91-4225-016; 42-0805-030; 57-0173-046; 58-0879-015; 60-0792-066; 84-0025-0023; 59-2813-057; 60-0731-011-2; 48-0520-008; 57-0902-002-2; 48-5111-013; 48-5276-008; 57-0504-049; 91-1694-040; 91-3179-017; 48-5161-017; 91-4516-031; 56-0408-005; 60-2324-009; 42-1434-029; 91-1093-009; 48-5307-010; 48-5104-002; 91-2764-003; 48-0161-011; 91-4243-005; 91-1227-014; 57-0226-005; 48-5311-012; 91-2887-005; 59-2560-002; 048-5155-001; 59-2239-029; 57-0016-017; 60-1141-033; 91-2751-014; 57-0548-013; 91-1797-09; 91-4432-002; 48-5007-038; 48-5153-008; 59-2692-034; 91-1953-008; 200-0495-012; 48-1073-018; 45-0732-009; 86-0638-011; 59-2532-030; 57-0138-012; 91-0041-006; 91-3449-002; 86-0358-010; 42-1310-006; 58-0230-010; 048-5019-022; 60-1419-005".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción el Punto Siete del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Alvarez, Strenge, Montaña, Murillo, Nicolalde, Crespo, Pullas y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto SIETE del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS 66 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: ENRIQUE JAVIER REALPE BLACIO Y CINDY PAMELA NARANJO SIGUENZA; LUIS IVÁN, AGUSTÍN GUSTAVO, GLADYS MARLENE BARZOLA ORTEGA, GALO JACINTO Y ELVYS MILTON BARZOLA FERNÁNDEZ; ORLEY ADALBERTO VILLACÍS BRIONES E INGRID KARINA MEJÍA VEGA; AMABLE CATALINO HURTADO SUAREZ Y EULALIA ASUNCIÓN CASTRO HIDALGO; MARÍA DE LOURDES ELIZABETH MOREIRA ANCHUNDIA; TONY UBALDO OCHOA GUADAMUD; WALTER SATURNINO PINEDA VALVERDE Y ZOILA ANITA BURGOS PLUAS; EVELIN DAYANA, ALLINSON JAVIER CASTRO RODRIGUEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE**

BÉLGICA MAGALY RODRÍGUEZ LEÓN; LILIBETH TATIANA MERA MONTANERO, LORENA ELIZABETH MONSERRATE MALLEA, JORGE EDUARDO Y OSCAR RENÉ ROGEL GAONA; CARLOS NELSON, KARLA JESSICA, KARKA KATIUSKA Y WENDY JESSENIA RAMÍREZ COELLO; NELSON SAMUEL PINEDA BURGOS Y RUTH MARLENE VILLAGÓMEZ PRADO; EDITH DEL CARMEN VARGAS MIRANDA; AGUSTÍN SAYAY GUAPI Y JOSEFA GUAPI TENESACA; MAYRA ESTHER PÉREZ TORRES; DAYSE BRIONES CASTRO Y BETSY LORENA BRIONES LEÓN; FANNY ADELAIDA GONZÁLES LEÓN, CARMEN YOLANDA GONZÁLES LEÓN, OLGA AMADA GONZÁLES LEÓN, DARIO EDUARDO GONZÁLES LEÓ, JOSÉ ANTONIO GONZÁLES LEÓN, MILTON EDUARDO GONZALEZ SALINAS, TANIA GISELLA GOZALEZ SOTOMAYOR, IVONNE ROSARIO GONZÁLES SOTOMAYOR, SUSANA ELIZABETH GONZÁLES SOTOMAYOR, ANA MAYRA GONZÁLES VERA, MERCEDES ISABEL GONZÁLES VERA, FRANCISCO XAVIER GONZÁLES BRAVO, JESSICA NATALIA GONZÁLES BRAVO Y KARLA PAULA GONZÁLES BRAVO; DARWIN ARTURO CALDERÓN PROCEL Y JENNIFER ELIZABETH PESANTEZ RAMÍREZ; FELIPE MORA DUMES Y JUSTINA VIOLETA VARGAS MIRANDA; LILIAM ELIZABETH BARRERA BARRERA Y ANA SOFÍA BARRERA BARRERA; JUANA KETTY ROBLES LOOR Y JOSÉ DOLORES MACÍAS RENDÓN; EDISON GIOVANNY JIMÉNEZ RUIS Y MARLENE ISABEL ANASTACIO LÓPEZ; GABRIEL ADRIAN NARANJO GUEVARA Y SANDRA ARACELY CORNEJO SALDARRIAGA; MÓNICA CRISTINA VERA LIMA, BLANCA MARGARITA VERA LIMA Y ROSA SANTOS VERA LIMA; JUAN ALFREDO VILLAMAR RIVAS Y MARÍA ISABEL BRAVO BRAVO; MARÍA ELENA BAQUERIZO LEÓN Y JACINTO GEOCANNY FLORES TORRES; JOSÉ LUIS ARCENALES MANJARREZ Y ERIKA CECILIA BERMEO FRANCIS; EDWIN UFREDO CABEZAS DÁVILA Y CARMEN MAGALY GAVILÁNEZ JIMÉNEZ; JACINTA LUPITA GURUMENDI LOY Y ALVARADO PACHAY ALBERTO FELICIANO; SEGUNDO PEDRO TENESACA PAUCAR Y MARÍA SOFÍA LLUMITAXI CHUQUICONDOR; CARLOS DANILO RODRÍGUEZ SILVA Y ELSA AMÉRICA ZUÑIGA PAREDES; PEDRO PABLO PEÑA SANTOS Y ALBINA LUCILA PAREDES ALVARADO; JOSÉ ABEL MACÍAS AGUAYO Y MARIANA ARACELY GUADAMUD ESPINOZA; HENRRY ADAULFO CAMPOVERDE ORDOÑEZ Y MARÍA ISABEL GUILLEN LAÍNEZ; MINA ARROYO EDISON ERNESTO Y DELY JAMA ELIZABETH MARCELA; LAURO HONORIO CANDELARIO BARRIENTOS Y EMMA DUMET MÁRQUEZ; CATALINA NATHALI ORDEÑANA HIDALGO, ISIDRO DANIEL BARROS HIDALGO, JUAN CARLOS HIDALGO RAMOS, RICHARD BENIGNO MENDEZ HIDALGO, NORMA MARÍA MÉNDEZ HIDALGO Y LELI EMILIANO BARROS HIDALGO; FLORENCIA DEL CARMEN BRAVO LOOR Y JORGE WASHINGTON RÍOS OCHOA; ALFONSO YAUTIBUG AVEMAÑAY Y MARÍA NANCY MASASELA ORTIZ; RAMÓN ALFREDO NOBOA NÁJERA Y TATIANA PRISCILA SOLÓRZANO MONTAÑO; DAVID BOLÍVAR QUINDE CALIZ; CLEMENCIA MARILI MANZABA BURGOS; JOSÉ LUIS ARTEAGA LOOR; PATRICIA ALEXANDRA MORENO CALLE; FRANCISCO PASCUAL BURGOS SÁNCHEZ; ARMIDA TEODORA VITE ESMERALDAS; SEGUNDO ALEJANDRO TERÁN MARTÍNEZ; RODRIGO SERGIO LÓPEZ BRIONES; DORIS VIOLANTIS SANTILLÁN PEÑAFIEL; LUIS BALLA MULLO, RUTH YOLANDA BALLA GUAPI Y ELVIA REGINA BALLA GUAPI; HILDA ROMELIA GALEAS NÚÑEZ; ROSA MARÍA ERAZO

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

QUINTANA; GARCÍA CASTILLO EDISON FERNANDO Y ALEJANDRO ROSALES MARÍA ALEXANDRA; MARÍA AUXILIADORA ESPINOZA NOBOA Y MARÍA ANTONIA ESPINOZA NOBOA; ÁNGEL EDUARDO VERA DOMÍNGUEZ Y BLANCA MARISOL QUIJIJE BAUTISTA; RONALD RENATO CORDOVA BARRETO Y KAREN JULIANA PROAÑO ANDINO; VIOLETA ALBÁN MAYORGA; MORAN CHÁVEZ MARCOS COLON Y SOLÍS VILLAMAR LUISA NARCISA; LETYS LOURDES SOLÓRZANO ZAMBRANO; VÍCTOR GONZALO AMAGUAY CASTILLO; DORA AMELIA CARVAJAL PADILLA; KATTY PAOLA, NANCY MARIUXI, WILLIAM ALBERTO FREIRE SÁNCHEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE NANCY JOSEFINA SÁNCHEZ SALDIVIA; OLGA PILAR FERNÁNDEZ RAMÍREZ Y LUIS FILADELFIO PÉREZ BUSTAMANTE; FRANCISCO JAVIER MARCILLO PLUA, BLANCA NARCISA DE JESÚS MARCILLO PLUA Y ANA ALEXANDRA MARCILLO PLUA; HILDA SEBASTIANA FERNÁNDEZ SERAQUIVE, MIREYA ESPERANZA CUENCA FERNÁNDEZ, VANESSA YADIRA CUENCA FERNÁNDEZ Y LUIS IVÁN CUENCA FERNÁNDEZ; CARLOS ADOLFO VARGAS AURIA Y FIGUEROA COELLO AURELI MEYBAN; ANA MARÍA SUÁREZ REYES, PIEDAD DE LAS MERCEDES SUÁREZ REYES, ÁNGEL OCTAVIO SUÁREZ REYES Y FRANCISCO MARTÍN SUÁREZ REYES; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 48-5142-010; 97-0744-011; 48-5005-004; 57-0980-013; 86-0125-021; 57-1183-007; 91-4238-006; 58-0402-027; 97-0935-029; 42-0407-006-002; 91-4225-016; 42-0805-030; 57-0173-046; 58-0879-015; 60-0792-066; 84-0025-0023; 59-2813-057; 60-0731-011-2; 48-0520-008; 57-0902-002-2; 48-5111-013; 48-5276-008; 57-0504-049; 91-1694-040; 91-3179-017; 48-5161-017; 91-4516-031; 56-0408-005; 60-2324-009; 42-1434-029; 91-1093-009; 48-5307-010; 48-5104-002; 91-2764-003; 48-0161-011; 91-4243-005; 91-1227-014; 57-0226-005; 48-5311-012; 91-2887-005; 59-2560-002; 048-5155-001; 59-2239-029; 57-0016-017; 60-1141-033; 91-2751-014; 57-0548-013; 91-1797-09; 91-4432-002; 48-5007-038; 48-5153-008; 59-2692-034; 91-1953-008; 200-0495-012; 48-1073-018; 45-0732-009; 86-0638-011; 59-2532-030; 57-0138-012; 91-0041-006; 91-3449-002; 86-0358-010; 42-1310-006; 58-0230-010; 048-5019-022; 60-1419-005”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Señora Secretaria ponga para conocimiento y resolución el último Punto del Orden del Día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-083, COM.URB-2021-084, COM.URB-2021-085, COM.URB-2021-086, COM.URB-2021-087, COM.URB-2021-088, COM.URB-2021-089, COM.URB-2021-090, COM.URB-2021-091, COM.URB-2021-092, COM.URB-2021-093, COM.URB-2021-094, COM.URB-2021-095, COM.URB-2021-096, COM.URB-2021-097, COM.URB-2021-098, COM.URB-2021-099, COM.URB-2021-100, COM.URB-2021-101, COM.URB-2021-102, COM.URB-2021-103, COM.URB-2021-104, COM.URB-2021-105, COM.URB-2021-106, COM.URB-2021-107, COM.URB-2021-108, COM.URB-2021-109, COM.URB-2021-110, COM.URB-2021-111, COM.URB-2021-112, COM.URB-2021-113, COM.URB-2021-114, COM.URB-2021-115, COM.URB-2021-116, COM.URB-2021-117, COM.URB-2021-118, COM.URB-2021-119, COM.URB-2021-120, COM.URB-2021-121, COM.URB-2021-122, COM.URB-2021-123, COM.URB-2021-124, COM.URB-2021-125, COM.URB-2021-126, COM.URB-2021-127,

COM.URB-2021-128, COM.URB-2021-129, COM.URB-2021-130, COM.URB-2021-131, COM.URB-2021-132, COM.URB-2021-133, COM.URB-2021-134, COM.URB-2021-135, COM.URB-2021-136, COM.URB-2021-137, COM.URB-2021-138, COM.URB-2021-139, COM.URB-2021-140, COM.URB-2021-141, COM.URB-2021-142, COM.URB-2021-143, COM.URB-2021-144, COM.URB-2021-145, COM.URB-2021-146, COM.URB-2021-147, COM.URB-2021-148, COM.URB-2021-149, COM.URB-2021-150, COM.URB-2021-151, COM.URB-2021-152, COM.URB-2021-153, COM.URB-2021-154, COM.URB-2021-155, COM.URB-2021-156, COM.URB-2021-157, COM.URB-2021-158, COM.URB-2021-159, COM.URB-2021-160, COM.URB-2021-161, COM.URB-2021-162, COM.URB-2021-163, COM.URB-2021-164, COM.URB-2021-165, COM.URB-2021-166, COM.URB-2021-167, COM.URB-2021-168, COM.URB-2021-169, COM.URB-2021-170 y COM.URB-2021-171.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción el Punto Ocho del Orden del Día señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde procedo a tomar votación: Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Murillo, Pullas, Montaña, Montoya, Crespo y otros Concejales, respecto a aprobar el Punto OCHO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: COM.URB-2021-083, COM.URB-2021-084, COM.URB-2021-085, COM.URB-2021-086, COM.URB-2021-087, COM.URB-2021-088, COM.URB-2021-089, COM.URB-2021-090, COM.URB-2021-091, COM.URB-2021-092, COM.URB-2021-093, COM.URB-2021-094, COM.URB-2021-095, COM.URB-2021-096, COM.URB-2021-097, COM.URB-2021-098, COM.URB-2021-099, COM.URB-2021-100, COM.URB-2021-101, COM.URB-2021-102, COM.URB-2021-103, COM.URB-2021-104, COM.URB-2021-105, COM.URB-2021-106, COM.URB-2021-107, COM.URB-2021-108, COM.URB-2021-109, COM.URB-2021-110, COM.URB-2021-111, COM.URB-2021-112, COM.URB-2021-113, COM.URB-2021-114, COM.URB-2021-115, COM.URB-2021-116, COM.URB-2021-117, COM.URB-**

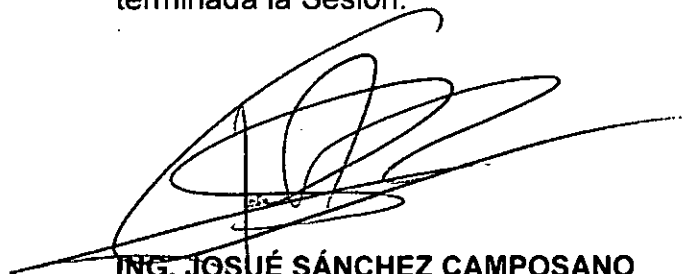
# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 15  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

2021-118, COM.URB-2021-119, COM.URB-2021-120, COM.URB-2021-121, COM.URB-2021-122, COM.URB-2021-123, COM.URB-2021-124, COM.URB-2021-125, COM.URB-2021-126, COM.URB-2021-127, COM.URB-2021-128, COM.URB-2021-129, COM.URB-2021-130, COM.URB-2021-131, COM.URB-2021-132, COM.URB-2021-133, COM.URB-2021-134, COM.URB-2021-135, COM.URB-2021-136, COM.URB-2021-137, COM.URB-2021-138, COM.URB-2021-139, COM.URB-2021-140, COM.URB-2021-141, COM.URB-2021-142, COM.URB-2021-143, COM.URB-2021-144, COM.URB-2021-145, COM.URB-2021-146, COM.URB-2021-147, COM.URB-2021-148, COM.URB-2021-149, COM.URB-2021-150, COM.URB-2021-151, COM.URB-2021-152, COM.URB-2021-153, COM.URB-2021-154, COM.URB-2021-155, COM.URB-2021-156, COM.URB-2021-157, COM.URB-2021-158, COM.URB-2021-159, COM.URB-2021-160, COM.URB-2021-161, COM.URB-2021-162, COM.URB-2021-163, COM.URB-2021-164, COM.URB-2021-165, COM.URB-2021-166, COM.URB-2021-167, COM.URB-2021-168, COM.URB-2021-169, COM.URB-2021-170 Y COM.URB-2021-171.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA

**SESIÓN:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 11 de febrero del 2021, a las 12H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----

-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO  
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL